

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Juan Francisco J. Zubiaurre González	San Sebastián, Instrucción número 2	San Sebastián, 1.ª Inst. número 2.
D.ª María Mercedes de la Riega Caamaño	San Sebastián, 1.ª Instancia número 2	Madrid, Instrucción número 17.
D.ª María Milagros Solís Viana	Peñarroya-Pueblonuevo	Plasencia.
D. Carlos Félix Navarro García	Jdo. Cuenca	Madrid, Instrucción número 17.
D.ª Luisa Escudero Estévez	Puebla de Trives	Orense, 1.ª Instancia e Instrucción número 2.
D.ª María Mercedes Landazábal Pallín	Valladolid, Instrucción 1.ª	Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife.
D.ª Ana Varga Rivero	Vergara	Betanzos.
D. Enrique Parra González	Ponferrada número 1	Madrid, Instrucción número 9.
D. Alfonso Ruiz Parra	Valladolid, Instrucción número 2	Palencia, 1.ª Instancia e Instrucción número 1.
D. José Manuel Novo Rodríguez	Colmenar Viejo	Madrid, Instrucción número 1.
D.ª María Antonia Bayona Sarriá	Alcalá de Henares	Madrid, Instrucción número 18.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes: Cinco plazas en el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, dos plazas en el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, tres plazas en el de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet, dos plazas en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao, Juzgados de Instrucción de Barcelona números 1, 7, 8, 10 y 13, Juzgados de la misma jurisdicción número 4 de Bilbao, número 2 de Las Palmas, números 2, 3 y 4 de Sevilla, Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Durango, Lérida números 1 y 2, Mataró número 2 y una plaza en las Fiscalías de Barcelona, Cuenca, Gerona, Huelva, Lérida y en los Juzgados de Primera Instancia número 1 y Decano de Bilbao, números 3 y 4 y en el número 2 de San Sebastián, en los Juzgados de Instrucción números 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 11 de Barcelona, números 2, 3 y 5 de Bilbao, Málaga número 4, Murcia número 2, Palma de Mallorca números 1 y 2, Las Palmas número 3, Pamplona números 1 y 2, San Sebastián números 1 y 2, Sevilla número 1, Valencia números 1 y 7 y Zaragoza números 1, 2, 3 y 4; en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares, Algeciras, Aranjuez, Arenys de Mar, Arrecife, Avilés números 1 y 2, La Bisbal, Calatayud, Carmona, Cartagena número 2, Castellón número 1, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Elche números 1 y 2, El Ferrol número 1, Figueras, Gerona

número 2, Gijón números 1, 2 y 3, Grado y Granollers números 1 y 2, Haro, Hospitalet números 1 y 3, Huelva números 1 y 2, Huércal-Overa, Ibiza, Jaca, La Laguna números 1 y 2, Laviana, Marbella números 1 y 2, Mataró número 1, Medina de Rioseco, La Oro'ava, Oviedo números 1 y 2, El Puerto de Santa María, Requena, Sabadell número 1, San Feliú de Llobregat número 1, Seo de Urgel, Talavera de la Reina, Tarrasa números 1 y 2, Toledo, Torrelavega, Tudela, Vendrell y Vilafranca del Penedés.

3.º Excluir del concurso a doña María del Rosario Moro Chamorro, doña María Teresa Ramírez Domingo y a don Antonio Pérez Fernández, por no haber transcurrido un año desde su nombramiento para la plaza que si ven, y a doña Luisa Fernanda Colubí de la Cuétara, por hallarse destinada en la misma Audiencia que ahora solicita, para la que fué nombrada por Resolución de 1 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

10823 ORDEN de 21 de abril de 1975 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, como Guardia de segunda de Caballería al Soldado que se cita.

Por reunir las condiciones de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardia de segunda clase de Caballería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 29 de octubre de 1971 (Diario Oficial» número 274), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al Soldado Carlos González Martín, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Madrid, 21 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

10824 ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se nombra Secretario general de la Subsecretaría de Hacienda a don Edesio Peña Hernando.

Imo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Secretario general de la Subsecretaría de Hacienda a don Edesio Peña Hernando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Imo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10825 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 29 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de febrero) para la Resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concurrentes:

Do: Antonio Abrisqueta García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla, procedente del de Denia.

Doña Isabel Alvarez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «García Morente» de Madrid, procedente del de Arganda del Rey.

Don Marcelino Araujo Vicente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset» de Madrid, procedente del masculino de Ciudad Real.

Doña Francisca Batlle Maurer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer» de Barcelona, procedente del mismo, con destino provisional.

Doña María Pilar Carretero Mayayo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán» de Barcelona, procedente del masculino de Lérida.

Don Francisco Antonio Castelo Santaballa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 3) «Barrio la Guía» de Vigo, procedente del de Castro Urdiales.

Don José Cos Tejada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente del de Caravaca de la Cruz.

Don Andrés Crespi Plaza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull» (masculino) de Palma de Mallorca, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Manuel Domínguez Valiente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao, procedente del «Barrio de Churdinaga» (femenino) de la misma localidad.

Doña Beatriz Doval Sancho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcipreste de Hita», de Madrid, procedente del femenino de Huelva.

Doña Florinda Fraile de las Vecillas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 1), «Barrio de Recaldeberri» de Bilbao, procedente del de Basauri.

Don Manuel Gallas Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cambados, procedente del de Carballo.

Don José Antonio García Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Fernando de Henares, procedente del «Virgen de la Luz», Avilés.

Doña Blanca González de Blanco Pereyra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Polígono Zalaeia» de La Coruña, procedente del «Santamarca» de Madrid.

Doña María Gloria Guarnido Olmedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino número 2) de Santa Cruz de Tenerife, procedente del de Güimar.

Don Cándido Marante Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de La Laguna, procedente del masculino de Santa Cruz de la Palma.

Doña María del Rosario Martín Esteban, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Torres Villarreal», de Salamanca, procedente del de Ciudad Rodrigo.

Doña María Teresa Morales Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) «El Egido» de Málaga, procedente del de Estepona.

Doña María Luisa Pérez-Caballero Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 1) «Barrio de la Albericia» de Santander, procedente del de Torrelavega.

Don Jesús Sardans Esquius, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Investigador Blanxart», de Tarrasa, procedente del «Pau Vila» de Sabadell.

Don Albino Yusta Almarza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Brianda de Mendoza» de Guadalupe, procedente del de Aranjuez, con destino provisional.

2.º De conformidad con la base undécima de la Orden de convocatoria de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre); los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, el día 1 de octubre de 1975.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria «Francisco Vitoria» (mixto); La Roda (mixto); Aspe (mixto); Elche, «La Asunción de Nuestra Señora» (mixto número 1); Elche (mixto número 2); Jijona (mixto); Novelda (mixto); Torre Vieja (mixto); Cabeza del Buey (mixto); Castuera (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Llerena (mixto); Mérida, «Santa Eulalia» (mixto); Zafra, «Suárez de Figueroa» (mixto); Ibiza, «Santa María de Ibiza» (mixto); Inca (mixto); Badalona, «Albéniz» (mixto número 1); Barcelona, «Emperador Carlos» (masculino); Barcelona, «Jaime Balmes» (masculino); Barcelona, «Juan de Austria» (masculino); Barcelona, «San José de Calasanz» (masculino); Cornellá (mixto); Martorell (mixto); Mataró, «Alejandro Satorras» (mixto); Sabadell-Tarrasa, «Egara» (femenino); Santa Coloma de Gramanet, «Puig Castellar» (mixto); Vich, «Jaime Callis» (mixto); Coria (mixto); Plasencia, «Gabriel y Galán» (mixto); Arcos de la Frontera (mixto); Barbate de Franco (mixto); Rota (mixto); Sanlúcar de Barrameda, «Francisco Pacheco» (mixto); Almadén (mixto); Romelloso (mixto); Villanueva de los Infantes (mixto); Cabra, «Aguilar y Eslava» (mixto); Baena (mixto); Fernán Núñez (mixto); Palma del Río (mixto); Peñarroya-Pueblonuevo (mixto); Pozoblanco (mixto); Priego de Córdoba (mixto); Cuenca, «Lorenzo Hervás y Panduro» (femenino); Olot (mixto); Palafregal (mixto); Puigcerdá (mixto); Ripoll (mixto); San Felíu de Guixols (mixto); Almuñécar (mixto); Huéscar (mixto); Loja, «Virgen de la Caridad» (mixto); Molina de Aragón (mixto); Beasain (mixto); Eibar, «Ignacio Zuloaga» (mixto); Irún, «Pío Baroja» (mixto); Oñate (mixto); Tolosa (mixto); Vergara (mixto); Bollullos Par del Condado (mixto); Huelva «Avenida Pío XII» (mixto); Fraga (mixto); Jaca «Domingo Miral» (mixto); Alcalá la Real, «Alfonso XI» (mixto); Andújar, «Nuestra Señora de la Cabeza» (mixto); Bailén (mixto); Santisteban del Puerto (mixto); Cee (mixto); El Ferrol del Caudillo, «Camilo Alonso Vega» (femenino); El Ferrol del Caudillo, «Concepción Arenal» (masculino); San a Eugenia de Ribeira (mixto); Agüimes (mixto); Arrecife de Lanzarote (mixto); Gáldar (mixto); Las Palmas de Gran Canaria, «Isabel de España» (femenino número 1); Las Palmas de Gran Canaria, «Barrio Schumann» (femenino); Puerto del Rosario, «San Diego de Alcalá» (mixto); Bembibre (mixto); Carrizo de la Ribera (mixto); La Bañeza (mixto); León, «Barrio Armunia» (mixto); León «Ordono II» (mixto número 2); Ponferrada (mixto número 2); Valencia de Don Juan «Fernando I» (mixto); Veguellina de Orbigo (mixto); Tárrega-Bellpuig (mixto); Vivero (mixto); Aranjuez (mixto); Coín, «Licinio de la Fuente» (mixto); Ronda, «Pé-

rez de Guzmán» (mixto); Torremolinos (mixto); Vélez-Málaga (mixto); Melilla (mixto); Aguilas (mixto); Archena (mixto); La Unión (mixto); Lorca, «José Ibáñez Martín» (femenino); Molina de Segura (mixto); Mula (mixto); El Barco de Valdeorras (mixto); Avilés, «Ramón Menéndez Pidal» (femenino); Gijón, «Padre Feijoo» (mixto número 2); Pravia (mixto); Salas (mixto); Guardo (mixto); Cangas de Morrazo (mixto); La Estrada (mixto); Porriño (mixto); Redondela (mixto); Vitigudino (mixto); Granadilla, «Adelantado Fernández de Lugo» (mixto); Los Llanos de Aridane (mixto); Los Realejos (mixto); Segovia (femenino); Dos Hermanas, «Virgen de Valme» (mixto); Ecija «San Fulgencio» (mixto); Morón de la Frontera (mixto); Osuna, «Francisco Rodríguez Marín» (mixto); Vendrell, «Carrero Blanco» (mixto); Teruel (femenino); Talavera de la Reina, «Padre Juan de Mariana» (mixto); Albaida, «José Segrelles» (mixto); Liria (mixto); Manises (mixto); Oliva, «Gregorio Mayans Siscar» (mixto); Sueca (mixto); Abanto-Ciérvana (mixto); Durango, «Fray Juan de Zumárraga» (mixto); Ondárroa (mixto); Portugalete (mixto); Santurce (mixto); Yurre (mixto) y Zamora, «Claudio Moyano» (masculino).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

10826

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA». OVIEDO

Dermatología

Don Adolfo Barthe Aza, Jefe de Sección.

Psiquiatría

Don Pedro González-Quirós Corujo, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

10827

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a